



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-656/2016 /

COLINA, 18 de Abril de 2016.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Memorandum N° 76/2016 de fecha 16 de Abril de 2016, de la Encargada de Adquisiciones (S) mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente, **INVERSIONES REGLA LIMITADA**, por adquisición mobiliario y sillas para el Pre-Censo. **2)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-128-L116 de fecha 15 de Abril de 2016, firmada por la Encargada de Adquisiciones (s). **3)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 15 de Abril de 2016, del Director de Administración y Finanzas. **4)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile- Proveedores de fecha 18 de Abril de 2016, que certifica que Inversiones Regla Limitada, se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro. **5)** Solicitud de Compra N° 02 de fecha 04 de Abril de 2016; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-128-L116 al oferente, **INVERSIONES REGLA LIMITADA**, RUT: **76.204.521-4**, por adquisición mobiliario y sillas para el Pre-Censo, por un monto de \$ 1.794.959.- (un millón setecientos noventa y cuatro mil novecientos cincuenta y nueve pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al Ítem presupuestario N° 215-29-04-000-000-000, denominado "Mobiliario y Otros" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El presente decreto Alcaldicio deberá publicarse en la página web www.mercadopublico.cl, dentro del plazo de 24 horas

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**


**CARLOS GARCÍA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/EAQ/CAA/mcm.**

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

E-656/2016

18-04-2016



MEMORÁNDUM N° 76 / 2016.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, abril 16 de 2016.

**DE : SRT. CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES (S)**

**A : SR. CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Publica N°2683-128-L116, para la siguiente adquisición:

CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
1	Adq. Mobiliario y sillas para el Pre-Censo

Oferente Adjudicado	: INVERSIONES REGLA LTDA
Rut	: 76.204.521-4
Item Presupuestario	: N°215.29.04.000.000.000., denominado "Mobiliario y otros", del presupuesto municipal vigente.
Monto Adjudicado	: \$1.794.359., más IVA.

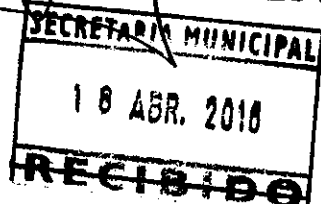
Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N°02/ Dirección de Control.

Se adjunta cuadro comparativo de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chileproveedores y solicitud.

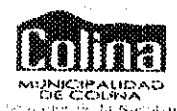
Saluda atentamente usted,



**CLARA AGUILERA ASTUDILLO
ENCARGADA DE LA UNIDAD ADQUISICIONES (S)**



CAA/lhv
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.




Colina, Abril 15 del 2016.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N°E-3397/2015 de fecha 26 de Noviembre de 2015, que promulga Acuerdo N°129, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N°33 de fecha 26 de Noviembre de 2015, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para la ejecución o adquisición del proceso licitatorio.

Se procederá a la contratación del servicio indicado en la Licitación Publica 2683-128-L116, al proveedor **INVERSIONES REGLA LTDA.**, RUT 76.204.521-4, por un monto de **\$1.794.359.**, más IVA.

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N°215.29.04.000.000.000., denominado "Mobiliario y otros", del presupuesto municipal vigente.

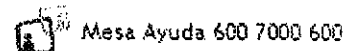

MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/lhv.

Proponente	Oferta del Proponente sin IVA	Oferta Económica 50%	Norma ISO -Impacto Medioamb. 10%	Calidad Técnica 40%	Total 100%	OBSERVACIONES
1 SOC COMERCIAL OFICINTA LIMITADA	1.663,785	49,71	0,00	30,00	79,71	No presenta mesa de reunión redonda
2 INTERGRUPE S.A.	1.842,067	44,90	0,00	40,00	84,90	
3 NATAL Y HERNANDEZ AHUMADA	1.664,000	50,00	0,00	0,00	0,00	No presenta ficha técnica de los productos
4 LUIS GUILLERMO OLIVARES BURGOS	1.795,000	46,07	0,00	40,00	86,07	
5 INVERSIONES REGLA LIMITADA	1.794,359	46,09	0,00	40,00	86,09	
6 JUAN CARLOS POBLETE CANO	1.955,395	0,00	0,00	40,00	40,00	Supera el monto presupuestario
7 JAIME DEIK Y CIA. LIMITADA	2.123,959	0,00	0,00	40,00	40,00	Supera el monto presupuestario
8 EDUPLAYS IMPORTADORA EXPORTADORA Y COMERCIALIZADOR	2.190,000	0,00	0,00	40,00	40,00	Supera el monto presupuestario
9 TAZ SA	2.000,112	0,00	0,00	40,00	40,00	Supera el monto presupuestario



Para Agregar Asistido
 en las Adquisiciones (S)



Chile Proveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 18/04/2016 9:26

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
76.204.521-4	INVERSIONES REGLA LIMITADA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

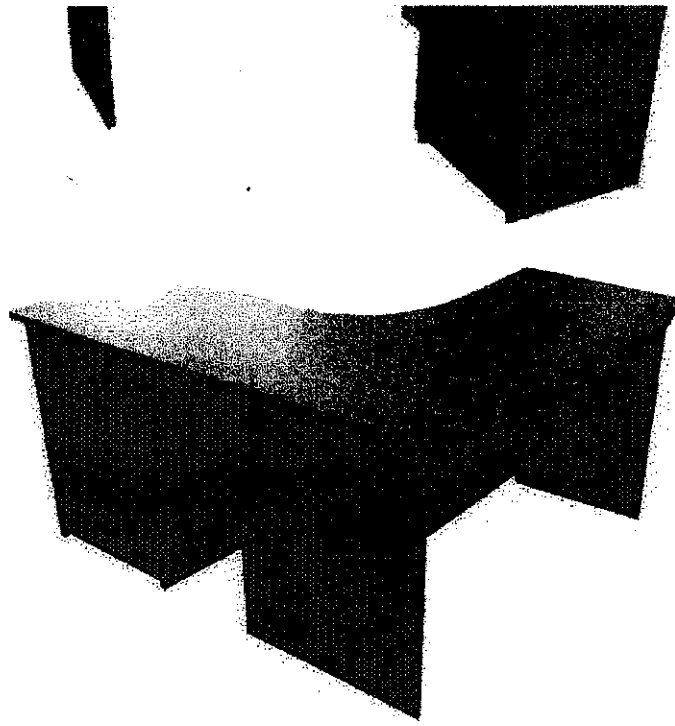
Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



[Imprimir Certificado](#)



Ejemplo de silla para escritorios de acuerdo a las características señaladas en solicitud de compra.





MUNICIPALIDAD DE COLINA
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.

SOLICITUD (correlativo unidad de requerimiento)	N° <u>02</u>	PEDIDO DE TERMINOS N° <u>122</u> REFERENCIA
FECHA SOLICITUD <u>04-04-2016</u> (Uso exclusivo del Dpto. Adq. Y Abastecimiento)		

TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACION DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS (L1) A TRAVES DEL PORTAL www.mercadopublico.cl

REQUISITO	DESCRIPCION/DETALLE
FECHA	15 de Marzo 2016
UNIDAD DE COMPRA	MUNICIPAL.
NOMBRE DE LA UNIDAD MUNICIPAL REQUIRENTE	Dirección de Control
OBJETIVO DE LA LICITACION	Adquisición de mobiliario
NOMBRE DE LA LICITACION	Adquisición de mobiliario para el desarrollo de las funciones a realizar del Pre-censo 2016 y Censo 2017.
DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO	<p>3 Escritorios de oficina de acuerdo a las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Escritorio en L. ✓ Frente de 150 x 60 cm. ✓ Lateral de 90 x 50 cm ✓ Curva interna de 30 cm. ✓ Mueble incluye 3 cajones (1 de ellos con llave) + 1 pase cables de PVC. <p>3 Sillas de escritorio para oficina de acuerdo a las siguiente características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Silla Operativa base reclinable ✓ Respaldo malla ✓ asiento tapizado ✓ Brazo fijo ✓ Base cromada de 650 m/m <p>2 Mesa de reunión rectangulares con capacidad para seis personas que incluyan las seis sillas correspondientes a cada mesa.</p> <p>1 Mesa de reunión circular con capacidad para cuatro personas que incluyan las cuatro sillas correspondientes a la mesa.</p> <p>1 Gabinete para almacenamiento de archivos tipo Estante. Hasta 30 días después de la adjudicación.</p>
PLAZOS	Hasta 30 días después de la adjudicación.
UNIDAD DE MEDIDA	SEGUN INDICAN ESTAS BASES.
MONTO ESTIMADO DE ADJUDICACION	\$ 1.800.000 + I.V.A
FORMA DE PAGO Y (PERIODICIDAD)	30 DIAS CONTRA FACTURA Y RECEPCION CONFORME.
SUPERVISION	Elizabeth Arellano Quiroga, 27073366, Elizabeth.arellano@colina.cl
GARANTIA (SI LA HUBIESE)	No aplica.
MULTAS (SI FUERE PROCEDENTE)	No aplica.
CRITERIOS DE EVALUACION (TRES CRITERIOS MINIMOS PARA LA EVALUACION)	50 % precio 10 % si cumple Norma ISO. 40% Calidad
CUALQUIER OTRO ASPECTO REVELANTE EN RESGUARDO DE LOS INTERESES MUNICIPALES	
NOMBRE, CARGO DE LA JEFATURA DEL FUNCIONARIO REQUIRENTE Y TIMBRE DE LA UNIDAD	Elizabeth Arellano, Directora de Control
ITEM PRESUPUESTARIO	
CODIGO: <u>2152994.000.000.00</u>	
USO EXCLUSIVO D.A.F.	(FIRMA D.A.F.)



(FIRMA D.A.F.)